

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501966
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5	PÁGINA	1/9
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de la segunda renovación de la acreditación del título que contenía recomendaciones en diversos criterios. Presentadas e tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información del título está accesible a través de la página de la Universidad de Málaga (UMA) y a través de la página de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE). La estructura y contenido de la web del título son adecuados y, con carácter general, están actualizados. El proceso PA04. Información y comunicación del SGC de los Centros desarrolla cómo se gestiona la información y comunicación, tanto en la página web de la UMA, como en las páginas web de los Centros y títulos oficiales de Grado y Máster.

La página web de la UMA recoge toda la información necesaria para la difusión del Grado: acceso al centro, plan de estudio, competencias, grado de inserción laboral, movilidad, perfil de acceso, prácticas externas, TFG, programación docente, satisfacción del alumnado, etc. Asimismo, esta web enlaza con la página de la Facultad donde se hace un seguimiento de la actividad rutinaria del título (horarios, aulas, exámenes, etc.), junto al resto de información útil para la totalidad de las titulaciones impartidas, y donde se pueden encontrar todas las actividades de interés, académicas y extraacadémicas, organizadas en el Centro. El estudiante puede encontrar la información de las asignaturas en el campus virtual de la UMA, donde puede conocer las necesidades específicas de cada materia.

La información para futuros estudiantes contenida en la web de Destino UMA está actualizada y contiene la información necesaria para orientar a los futuros estudiantes. Sería útil recoger la satisfacción de los futuros estudiantes sobre la información previa de la Facultad. En este sentido la Facultad ha presentado, e la fase de alegaciones una planificación de como atender la recomendación, en concreto señala que se contactará con Destino UMA, que es quién diseña la información para futuros estudiantes, para establecer el mecanismo de obtención de esta información y se diseñará un cuestionario para ello. En consecuencia se mantiene la recomendación en tanto se implemente la actuación planificada,

La web de la Facultad dispone de información relativa a las medidas adoptadas por la Facultad respecto a la Covid-19.

Además, en el apartado de calidad se tiene acceso a los informes de seguimiento y los indicadores. En la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos,

Destaca la utilización de múltiples canales para proporcionar la información sobre el desarrollo del título, incluidas jornadas y redes sociales

El grado de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (IN28) ha sido de 3.29, 3.69 y 3.49 puntos.

Respecto a la recomendación incluida en el informe de renovación de la acreditación, se han unificado los enlaces que dan acceso a la información del título.

Código Seguro de Verificación:R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5	PÁGINA	2/9



Recomendaciones:

Se recomienda recoger la satisfacción de los futuros estudiantes sobre la información previa de la Facultad

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

La Facultad tiene implantado un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) siguiendo las directrices del Programa AUDIT. El alcance de dicho SGC son los títulos oficiales de Grado y Máster adscritos al centro. La documentación relativa a estos Sistemas se encuentra en una Sala de Campus Virtual. En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos (estratégicos, claves y de apoyo), los planes de mejora, las memorias de resultados, etc. Además, en el curso 2020-21 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.).

Existe una Comisión de Garantía de la Calidad de centro con una composición y funciones claramente definidas y existen evidencias de su buen funcionamiento.

En el apartado de Calidad de la página web de la FCEE ponen a disposición de los diferentes grupos de interés, el manual del SGC, sus memorias, composición y reglamento de la comisión, información específica de grados y masters, política del personal académico y personal de servicios y mapa de procesos de SGC.

El SGC proporciona los indicadores necesarios incluidos los de satisfacción. Hay evidencias del seguimiento de la titulación, de las líneas estratégicas establecida y de las propuestas de mejora. La implantación del SGC es adecuada y el seguimiento y mejora continua del mismo también. Existe una definición clara de los procesos y el seguimiento de las prácticas externas, de la movilidad, y de la orientación.


Se realiza un seguimiento de las modificaciones/recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en el de renovación de la acreditación, en los informes de seguimiento y en el plan de mejora anual del centro. Estas se pueden comprobar en la web de la Facultad y el detalle concreto de temporalización, responsable y acciones llevadas a cabo se explican claramente en el aplicativo que tiene la Universidad y en el autoinforme. Todas las recomendaciones han sido atendidas y puede considerarse que se han conseguido. En particular destacaríamos la mejora en la satisfacción de la coordinación entre materias.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El Grado en Administración y Dirección de Empresas cuenta con un plan de estudios que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.

Se realiza un seguimiento del título y se han incorporado modificaciones derivadas de las acciones de mejora como consecuencia del diagnóstico realizado en el marco del SGC o de las modificaciones y recomendaciones recibidas en los sucesivos informes de verificación y seguimiento. En concreto ha habido tres modificaciones de la memoria (2011, 2014 y 2017). Si bien la modificación propuesta en 2017 recibió la evaluación de No Favorable y por tanto no

Código Seguro de Verificación: R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5	PÁGINA	3/9
			

se incorporó.

Los procesos de gestión del título (reconocimiento de créditos, movilidad, prácticas externas, TFG) están perfectamente definidos y su información es fácilmente accesible a través de la web de la Facultad. La Universidad regula el reconocimiento de estudios a través de la normativa para el reconocimiento de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado universitario, así como de la transferencia de créditos.

Se cuenta con normativas específicas: Reglamento TFG, Normativa prácticas curriculares, reglamento de prácticas externas, Plan de Ordenación Docente, Programa de Ordenación Académica (PROA). Las guías docentes incluyen toda la información necesaria y son de fácil acceso para los estudiantes.

La Universidad tiene establecido el procedimiento para el seguimiento de la calidad de dichos procesos y la recogida de la satisfacción.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Respecto al profesorado previsto en la memoria de verificación existe alguna variación que cabe achacar a los años que no se convocaban plazas (a partir de 2012). En concreto el peso de profesorado permanente se ha reducido en seis puntos de forma paulatina y representa el curso 2020-21 el 54.4% y el profesorado sustituto interino se ha incrementado hasta representar el 30,6% el curso 2019-20. Esta tipología de profesorado no se corresponde a ninguna figura establecida y en ocasiones no tiene el grado de doctor ni ninguna acreditación. En las alegaciones la Universidad explica el motivo que dio lugar a la utilización de esta figura que respondía al bloqueo sistemático de las distintas convocatorias de plaza -con la impugnación ante la jurisdicción contencioso administrativa de la convocatoria de 2017 y 2018-, lo que ha impedido que se haya procedido a la resolución de los distintos concursos. En estos momentos ya se ha procedido a la publicación de la convocatoria de las plazas de ayudante doctor de los años 2017/2018 que están en proceso, quedando pendiente las convocatorias de 2019. Una vez comprobado que las convocatorias están en curso, entendemos que la justificación es razonable y que el plan de transformación ya se está ejecutando.

El porcentaje de profesorado con sexenio vivo es del 32.14%, durante los cursos analizados, el promedio de profesores que tiene reconocido entre 1 y 5 sexenios de investigación alcanza aproximadamente el 38% del total. Un elevado número de profesores tiene entre cuatro y seis quinquenios reconocidos. El profesorado del Grado ha participado a lo largo de este periodo en diferentes proyectos de investigación europeos, de excelencia, y del MEC.

El profesorado implicado en esta titulación participa en el programa de formación de la UMA en cursos de idiomas, docencia, uso de las TIC, investigación, entre otros. Cabe destacar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alto, 4.19 sobre 5 el curso 2019-20.

Respecto a la dirección de TFG, la Facultad tiene un Reglamento que establece claramente la naturaleza del TFG y su organización docente (coordinación, asignación de tutor, funciones del tutor y evaluación). La asignación de tutor se realiza entre profesorado con plena capacidad docente y la oferta de temática mantiene la relación proporcional al peso de las áreas en el grado. El número de TFGs a tutorizar es elevado y esta función debe repartirse entre un número de tutores suficientemente alto para que un mismo profesor no tutoricen un número elevado de trabajos.

Código Seguro de Verificación: R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5	PÁGINA	4/9
			

Para facilitar la coordinación en la labor de estos tutores existe en Campus Virtual la asignatura "Sala de coordinación de los tutores TFG". La asignación alumno-tutor puede realizarse a través de acuerdo entre ambos, o por elección del estudiante en base a los temas ofertados por los Departamentos.

La Universidad tiene un proceso para la gestión de las prácticas que lo define claramente y se desarrolla en una Normativa. El Reglamento de Prácticas Curriculares del Centro establece que el Decano, o persona en quien delegue este, nombrará al tutor académico de prácticas entre el profesorado adscrito a los Departamentos con carga docente en el título. Por otro lado, la tarea de coordinación de las prácticas curriculares de los títulos de Grado a nivel de Centro recae sobre la Vicedecana de Estudiantes, quien mantiene fluidas relaciones con diversas entidades y tiene larga experiencia en esta labor. La Coordinadora de Prácticas es, por tanto, la responsable de la coordinación de los tutores académicos, así como de la implementación de procedimientos para homogeneizar los criterios a aplicar en la evaluación de estas prácticas, y en la relación tutor-alumno (número de entrevistas con el alumno, contacto con la empresa, petición de informes en distintos momentos de la práctica, etc.). La valoración que hacen los alumnos en prácticas del tutor académico es muy positiva. En particular, todos los cursos, los alumnos valoran por encima de 4 puntos.

A raíz de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, la Facultad ha establecido un sistema de coordinación a tres niveles: asignatura, curso y grado. La organización se ha establecido y por tanto se ha cumplido con la recomendación, si bien el nivel de satisfacción de los estudiantes con este ítem continua siendo bajo, 2,76 el último curso del que se dispone información.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la mejora de la coordinación del profesorado ya que sigue siendo uno de los aspectos con una valoración inferior por parte de los alumnos.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las instalaciones y equipamiento descritos en la memoria son suficientes para el desarrollo de una docencia adecuada. Las inversiones realizadas, en especial para la adecuación a la enseñanza híbrida consecuencia de la pandemia, han sido notables. Se han mejorado los equipamientos informáticos de las aulas, también como consecuencia de la pandemia, los recursos docentes a disposición del profesorado, aulas y salas, salón de grados biblioteca, secretaría, zonas comunes, entre otras. Aun así la satisfacción de los estudiantes es relativamente baja, 2.8 sobre 5.

Respecto al PAS y a los diferentes servicios de apoyo (secretaría , biblioteca, limpieza...) la principal evidencia de la que se dispone es la satisfacción de los estudiantes que se situó el último año presencial 2018-19 en valores altos (entre 3.53 y 4.21 sobre 5).

Los estudiantes cuentan con servicios de orientación tanto académica como profesional. La orientación académica, se recoge en el proceso clave PC02. Acogida y Orientación Académica, se refiere a actividades organizadas por el Decanato que tienen como objetivo proporcionar información acerca del Centro, su funcionamiento y estructura, así como facilitar la integración de los estudiantes de nuevo acceso al sistema universitario. La orientación académica, digamos individual, recae sustancialmente en la tutoría por parte de estudiantes de cursos superiores (tutorización entre iguales). Existen jornadas de orientación grupal sobre temas transversales como: prácticas, TFG, etc. La satisfacción del estudiante de primero sobre la acogida es relativamente baja excepto el curso 2017-18, siempre se

Código Seguro de Verificación:R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5	PÁGINA	5/9
			

sitúa en valores inferiores a 3. En cambio las actividades de apoyo a la formación son variadas y tiene una mejor valoración casi siempre por encima de 3.

Respecto a los servicios de orientación profesional la Universidad de Málaga tiene muy desarrollado el proceso PC10. Orientación Profesional e inserción Laboral que incluye asesoramiento personal y prácticas (Factor-e), estudio sobre inserción laboral (E-observa) y cursos de formación en este ámbito (Enfoca tu futuro profesional). Además tiene una convocatoria de ayudas para profesores que realicen actividades de orientación profesional en sus asignaturas. A nivel de Facultad, dentro de la asignatura de prácticas se realiza un curso de orientación profesional (Enfoca tu futuro), además ofrece cursos y seminarios para la orientación profesional. Según se recoge en la información del SGC, el grado de satisfacción de las actividades de orientación profesional (IN50) desarrolladas en el curso 2016/17, 2017/18 y 2018/19 ha sido, respectivamente, 4.36, 4.42 y 4.54 puntos, lo que cabe catalogar de muy buena.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas y evaluativas, la metodología docente, los contenidos y las competencias están perfectamente recogidas en las guías docentes de las asignaturas. Todas ellas se corresponden a las contempladas en la memoria de verificación. La elaboración de la guía docente sigue la siguiente secuencia: en primer lugar, la redacta el coordinador de la asignatura, en consenso con el resto del profesorado que la imparte, y a continuación pasa a ser supervisada por la Comisión Académica y de Calidad, y posteriormente se aprueba por la Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son, a grandes rasgos: lección magistral participativa, metodología del caso, exposiciones de estudiantes (individuales y en equipo), elaboración de trabajos (individuales y en grupo), participación activa en el aula y uso de herramientas informáticas. Los materiales de trabajo son facilitados al estudiantado a través de la plataforma virtual. Las actividades tanto presenciales como no presenciales, así como el material de trabajo para el alumno permiten desarrollar la totalidad de las competencias del grado y la adquisición de este conocimiento por parte del alumnado, si bien podrían mejorarse algunas competencias transversales: lingüísticas, tecnológicas, digitales, expresión oral, emprendimiento, entre otras,

Se describe de forma detallada la adaptación a la situación provocada por el COVID-19 y cabe considerarla como muy buena, con adaptaciones en la modalidad de la docencia y en los sistemas de evaluación. Una buena muestra de que la información contenida en las guías docentes es adecuada y completa es el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el contenido (4.32/5) y con el cumplimiento de la planificación (4.49/5).

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: examen final y evaluación de otras actividades de aprendizaje. La proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura. Hay que señalar que gracias a la coordinación realizada a todos los niveles se han podido consensuar criterios comunes a tener en cuenta en la programación de los sistemas de evaluación. Otro elemento de coordinación son los cronogramas de pruebas semestrales, que han permitido la coordinación de las pruebas de evaluación continua entre las asignaturas de un mismo curso y grupo.

Código Seguro de Verificación:R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5	PÁGINA	6/9
			

El encaje competencias - metodologías - evaluación es responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por instancias superiores (Vicedecanato de Ordenación Académica, Junta de Centro, la extinguida SubComisión de Ordenación Académica o actualmente la CAC) para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable.

Las tasas de rendimiento y éxito del grado son buenas y comparables al mismo grado en otras universidades, lo que permite establecer que los sistemas de evaluación son adecuados. Cabe destacar que los niveles de satisfacción con la evaluación es también muy alto (4.21/5).

3.7. INDICADORES

Se alcanza

Según establece el proceso estratégico PE03. Medición, análisis y mejora del Sistema de Garantía de la Calidad, los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Málaga deben hacer un análisis de los resultados de cada curso académico. Este análisis se recoge en la Memoria de Resultados del título, dónde además de analizar los resultados del título, se hace un análisis de los planes de mejora existentes y, en su caso, se definen nuevos planes de mejora. Los resultados de los Indicadores del SGC se publican en el Observatorio General de la Universidad y en la página web del título se recoge una tabla con los principales resultados, así como el enlace al Observatorio general para ampliar información.

Como es habitual el porcentaje de respuesta de los estudiantes es relativamente bajo.

Para implantar la recomendación del informe de renovación de la acreditación para recoger la información de los empleadores, la Facultad ha realizado reuniones con empleadores para conocer su opinión, además la satisfacción de los empresarios con las prácticas es elevadísima (alrededor de 9/10 todos los cursos). En cualquier caso no se evidencia la recogida de información relacionada con la satisfacción de los empleadores, excepto para las prácticas.

Respecto a la satisfacción de la actividad docente del profesorado, existen varios indicadores:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los indicadores del SGC: IN30, IN31 e IN39. Estos indicadores muestran valores muy positivos, todos por encima de cuatro en los dos últimos cursos (2018/2019 y 2019/2020).
- Cuestionario de satisfacción del alumnado del SGC, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo, entre otros, de los indicadores: IN27, IN28 e IN29. El promedio de la satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (IN27), en los cuatro cursos considerados, es de 2.74 puntos sobre cinco. Por otro lado, el estudiante muestra una buena satisfacción con la información pública en la web (IN28) y las actividades de apoyo a la formación (IN29) que alcanzan, en el promedio de los años considerados en la tabla, 3,4 y 3,5, respectivamente, sobre cinco puntos.

Aunque los resultados son positivos, se sigue observando un bajo nivel de satisfacción en lo que a coordinación del profesorado se refiere.

El nivel de satisfacción con las prácticas es alto, y en cuanto a los niveles de satisfacción con el tutor académico y con el tutor de la empresa son muy altas, situándose por encima de 4,6 y 4,4, respectivamente, durante los tres últimos cursos. En el caso de las prácticas extracurriculares esta valoración baja levemente pero se sitúa siempre por encima del 4,2. En consecuencia cabe valorar que esta tarea se realiza de forma muy satisfactoria.

Código Seguro de Verificación:R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5	PÁGINA	7/9
			

La satisfacción de los estudiantes de movilidad salientes es muy alta, situándose por encima de 4,6 todos los cursos.

Respecto a la acogida en primer curso la valoración es mejorable. En cuantos a las actividades de apoyo y la información la valoración mejora y siempre se sitúa por encima el 3.2. En las actividades de orientación profesional la valoración es muy alta, por encima de 4.5 los dos últimos cursos

Los estudiantes están satisfechos con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación como se pone de manifiesto con los resultados de los indicadores: IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro: biblioteca, cafetería, conserjería, limpieza, reprografía y secretaría (1-5) 3.42 3.3 3.54 y 3.5 sobre todo destacan los servicios de limpieza 4.03, 4.03, 4.04, 4.21.

Sin embargo la valoración global de las instalaciones es algo baja (IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (1-5) 2.67, 2.83, 3.09, 2.53 y 3.33).

Los indicadores de demanda son favorables, los estudiantes de nuevo ingreso han descendido levemente por la nueva oferta de dobles grados y un 67% acceden como primera opción. Los estudiantes de nuevo acceso supera a las plazas ofertadas, con una nota de corte elevada 9,64 para ADE, 11,77 para ADE+Derecho y 11,68 para ADE+Economía.

Las tasas de rendimiento, éxito, graduación eficiencia y abandono son buenas y comparables a las del sistema universitario para este grado. Todas ellas cumplen lo contemplado en la memoria de verificación.

El indicador IN21 de inserción laboral (Informe del Ministerio), que muestra la tasa de afiliación a la seguridad social de la cohorte de entrada del curso 2017/18, es del 60%, 75% y 82.50%, respectivamente al segundo, tercer y cuarto año después de egresar.

En el conjunto de indicadores del SGC, también se muestra el que mide el grado de inserción laboral en base al informe ARGOS de la Junta de Andalucía con cifras del 61% (2013/2014), 62% (2014/2015), 63% (2015/2016), y 65% (2016/2017) en los últimos cursos analizados, un dato muy positivo si se tiene en cuenta la tasa de inserción de la media de Grados de la Universidad que es del 51,26%.

Por lo que respecta a la sostenibilidad del Grado, este presenta una alta demanda y se cubren las plazas de acceso con nota de corte. Dado la capacitación del profesorado, los recursos materiales disponibles, el número de estudiantes y la demanda social reflejada en la empleabilidad, la titulación es totalmente sostenible

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda recoger la satisfacción de los futuros estudiantes sobre la información previa de la Facultad

Código Seguro de Verificación:R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5	PÁGINA	8/9
			

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la mejora de la coordinación del profesorado ya que sigue siendo uno de los aspectos con una valoración inferior por parte de los alumnos.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TMB6UWYL68UA4QY87HSL9SPMK5	PÁGINA	9/9
			